

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

DATOS GENERALES							
Número de acta		01					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Asesorías					
Subsecretaría o Subdirección:		- - -					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Alcaldía de Medellín					
Lugar:	Bodega Guayabal.	Fecha:	17/02/25	Hora Inicio:	9:00am	Hora Finalización:	10:00am
Actividad o tema:	Socialización de Inicio de Obra	Anexo listado de asistencia					
		SI	X	NO			
Elaborado por:	Jessica Zuluaga P.	Convocada por:	Área Socioambiental				
Objetivo de la reunión:	Socialización de Inicio, Mantenimientos constructivos en la sede bajo contrato #9015434 de 2024.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Acta Número: 01 Fecha: 17/02/2025

Página 1 de 6

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín <small>Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Socialización Inicio de Obra

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Se da Inicio de la Reunión, se hace la presentación de los profesionales por parte del contratista e interventoría, se les explica las intervenciones y/o actividades constructivas que se realizarán en la bodega, se dejan habilitados y concertados los acopios y campamento (buro) a utilizar por parte de la obra.</p> <p>Se realiza registro fotográfico antes de la intervención informa retro de un porcentaje de los enseres que están dentro la bodega (lo que quedará se acopiará en el medio de la bodega)</p> <p>Se realizan dos actas de Veracidad de los Vecinos colindantes a la bodega por trabajos en cubierta</p> <p>Se les informa que es importante tener el inventario de los enseres del lugar quedan de entregarlos o realizarlo posterior a realizar el desplazamiento de los enseres que saldrán del lugar.</p> <p>Persona encargada: SRA LOTA.</p> <p>OBSERVACIONES AREA TECNICA.</p>
CONCLUSIONES
<p>1 Inicio de Actividades Martes 18 feb 2025.</p>

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

2	Desprendimiento de Revaque exterior e interior por humedad ascendente
3	en todo el Perimetro
4	- Desprendimiento de Pintura en paredes interiores
5	Ausencia de bajantes en carous, carous desprendidos y doblados
6	Techo con rocas oxidadas y llaves de roca y basura
7	Ausencia de tejas en Cubierta.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Registro fotografico representativo.
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

Acta Número: 01 Fecha: 17/02/2025

Página 3 de 6

FO-GINF- 055	<p>Formato</p> <p>FO-GINF Acta de Reunión General</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Dirección de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

<<Firma responsable de la reunión<<

<<Cargo responsable de la reunión<<

<<Dependencia responsable de la reunión

Nota 1: En caso de no numerar las actas, se recomienda que se quite del pie de página la información que allí aparece con el número del acta y su fecha; en caso contrario, se debe diligenciar el pie de página con los datos correspondientes

Nota 2: La firma del responsable de la reunión, no es obligatoria, pero se recomienda como una buena práctica, dado que la intención de la firma es que con ella se deje constancia que el acta fue aprobada por las personas que asistieron y/o firmaron el listado de asistencia de la sesión

Nota 3: Las tablas que se indican a continuación, no son obligatorias diligenciarlas; quien lo considere útil puede hacerlo

[illegible]

 Alcaldía de Medellín <small>Plan de Desarrollo Ciudad, Tecnología e Innovación</small>	FGAC 11 - REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA		
Código: FM-107	Versión: 01	Fecha: 17-11-2020	Página 1 de 1

